



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

La Honorable Cámara de Diputados y el Senado de la Nación

Sancionan con Fuerza de Ley:

PROYECTO DE LEY

CONMEMORACION DEL DIA DEL AMOR MATERNAL

ARTICULO 1° — Institúyase el 30 de abril como DÍA DEL AMOR MATERNAL en conmemoración al grupo de Madres que desde 1977 se unieron con el objetivo de exhortar la aparición con vida de sus hijos e hijas y luchar contra la dictadura cívico militar que mediante un plan sistemático y genocida produjo la desaparición de personas.

ARTICULO 2° — En el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el artículo anterior, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

ARTICULO 3° — Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional para disponer en los distintos ámbitos de su competencia la implementación de actividades específicas.

ARTICULO 4° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 24 de marzo de 1976 comienza en Argentina el período más nefasto de su historia. Los derechos humanos y garantías institucionales fueron abolidos por la toma del poder de las Fuerzas Armadas con complicidad de sectores de la Sociedad Civil en el marco de un Plan Sistemático de Dominación Regional.

Este golpe de Estado falazmente denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, con sus ejes: orden institucional, revalorización de la autoridad y consolidación del proceso, terminó siendo un período de horror con detenciones y desaparición forzada, tortura y exterminio de personas, represión, centros clandestinos de detención, apropiación de bebés, censura, endeudamiento, empobrecimiento de la población, suspensión de derechos de los trabajadores, atraso en la ciencia y la tecnología, en la educación, en nuestra cultura, industria nacional, y un largo etc. El paréntesis más triste, la interrupción del progreso económico, social y cultural del país.

Semejante escenario unió a un grupo de Madres, un 30 de abril de 1977, con el objetivo de luchar por la aparición con vida de sus hijos e hijas desaparecidos. No sabrían que años más tarde se convertirían en “Las Madres de Plaza de Mayo”, con el amor como bandera y la fuerza que las caracteriza, haciendo mella en nuestra identidad como pueblo y siendo su trabajo fundamental en nuestro acervo cultural y sentir nacional.

Todas ellas reunían una identidad común, ser Madre, pero sobre todo las unía la fuerza rebelde, luchar por la afirmación de la vida y la liberación política del pueblo.

Como lo explica y manifiesta Ulises Goroni (*La Rebelión de las Madres – Historia de las Madres de Plaza de Mayo T I (1976-1983)*) “Sin dudas, la maternidad cumplió un papel esencial en el surgimiento de las Madres. Afirmar que la reacción de estas mujeres no fue producto de una ley de la naturaleza sino un fenómeno históricamente determinado no es contradictorio con valorar adecuadamente la cuestión de la maternidad. Es el impacto que la desaparición produce en la relación materno-filial lo que dispara un proceso que, en combinación con otras variables políticas y sociales, deriva en la formación de las Madres. Y en esto radica su mayor singularidad. el poder constituido por entonces, la aparición de las Madres se explicaba únicamente como el resultado de una táctica o una iniciativa política de su enemigo número uno: la “subversión”. Esa creencia se veía reforzada porque, dentro de sus concepciones, resultaba impensable que meras amas de casa hubieran imaginado la formación de este movimiento. Estas mujeres eran lisa y llanamente el “mascarón de proa” de aquellos que no podían o no se animaban a aparecer en la superficie de la escena pública y canalizaban a través de ellas su acción política en el terreno de la denuncia.

La dictadura cayó así en una trampa tendida por sus propias representaciones ideológicas acerca de la figura de la madre: ama de la casa, fecunda para la procreación de los hijos pero



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

estéril más allá del hogar. Desde esta concepción, ¿cómo podía explicarse que estas mujeres, sin experiencia política alguna, se estuvieran convirtiendo en un problema? ¿Cómo podía ser que los militares, que habían estructurado el sistema más sofisticado y cruel para eliminar a la oposición, que se habían asegurado un amplio consenso social para reprimir, que lograron incluso neutralizar a aquellos que podían llegar a representar un estorbo en el plano internacional y que enfrentaban victoriosos a la “subversión” ahora se encontrarán frente a un movimiento que se atrevía a denunciar, frente a sus propias narices, el genocidio?

Los militares percibieron en la condición de madre la razón esencial de la emergencia del movimiento ¿Qué madre no saldría a buscar a su hijo aun a costa de su propia vida?, preguntaron a modo de argumentación. Se trata de quienes naturalizan este fenómeno a partir de una concepción de la maternidad como hecho atemporal y universal, inscripto en la condición femenina, y por lo tanto, despojado de toda entidad política: la madre “leona”, la reina Berenice que, según la leyenda, sale en busca de su hija raptada, y lucha ferozmente por recuperarla; aquella figura que, tanto en éste como en todos los tiempos, es símbolo de una entrega infinita y una fuerza inimaginable en defensa del fruto de su vientre.

Al restarle originalidad y, sobre todo, al naturalizar la existencia del movimiento, este enfoque se constituyó en un obstáculo que impidió la investigación de sus verdaderas causas sociales y políticas.

Sin dudas, la maternidad cumplió un papel esencial en el surgimiento de las Madres. Afirmar que la reacción de estas mujeres no fue producto de una ley de la naturaleza sino un fenómeno históricamente determinado no es contradictorio con valorar adecuadamente la cuestión de la maternidad. Es el impacto que la desaparición produce en la relación materno-filial lo que dispara un proceso que, en combinación con otras variables políticas y sociales, deriva en la formación de las Madres. Y en esto radica su mayor singularidad”.

La maternidad, Señor presidente, es la gestación de la vida, el vínculo original, la conexión umbilical con la alteridad, la fuerza del pulso vital, la carne que abraza otra carne, la semejanza y el reflejo, el alimento, la protección y guía del camino, la tierra sin dueño, la sangre innegociable, el discernimiento y el puente hacia la libertad, lo que hace temblar al mundo.

Pese al contexto siniestro, las Madres de Plaza de Mayo recrearon la maternidad como vínculo socializado, una fuerza interna y un germen constructor de comunidad y solidaridad social. Son los sueños rebeldes del inconsciente colectivo.

Todos tenemos esta fuerza dentro de nosotros: el arte de cuidar, de la sensibilidad y del afecto, la valentía de dar y defender la vida, la rebeldía de la libertad.

Actualmente el mundo se encuentra en una encrucijada histórica, la pandemia por la propagación del virus COVID-19 viene arrasando con la vida de millones de personas y la Argentina también está sufriendo el flagelo de la pérdida de seres queridos en cada una de las familias que componen su pueblo. En este contexto es que resulta vital fortalecer la calidad del vínculo original, reafirmar el valor, el sentimiento y la valentía que constituye EL AMOR MATERNAL de las personas, como condición libre de la conciencia humana. Las Madres de Plaza de Mayo, luego de 44 años de lucha, nos



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

enseñan que resulta indispensable redimir la esencia del amor maternal porque, cuidar la memoria colectiva es afirmar la vida en dignidad.

En palabras de Hebe de Bonafini (1988) ***“No quiero que comprendan nuestro dolor, quiero que entiendan nuestra lucha.”***

Es por todo ello que solicito a mis pares me acompañen con sus firmas para su aprobación